

[Inicio](#) > Continúan las acciones para controlar la plaga de langostas



A +A

[info\\_controlangosta.jpg](#)

## CONTROL DE LA LANGOSTA UN ESFUERZO EN CONJUNTO

La coordinación de estrategias para el tratamiento de la plaga está a cargo de un Comité Interprovincial de Crisis con sede en Frías, integrado por el Ministerio de Agroindustria de la Nación, el Senasa, los gobiernos provinciales y municipales de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca y representantes de los productores.



[1]

Mediante trabajos de monitoreo y aplicación de productos registrados se llevan controlados más de 300 focos.

**Buenos Aires, 17 de febrero de 2016** - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) lleva controlados más de 300 focos de langosta en las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca, y en ningún caso se registró daño en cultivos comerciales.

En estos momentos la plaga es visible fácilmente, debido a que las lluvias recientes en la zona norte del país dieron lugar a que comiencen las oviposiciones de la plaga. El Senasa está en alerta debido a que en las próximas semanas comenzarán los nuevos nacimientos de la plaga, siendo fundamental

controlar los focos de ninfas.

Las acciones que lleva adelante el Organismo en la zonas afectadas, tienden a disminuir la densidad de la plaga hasta niveles que no resulten perjudiciales ni signifiquen una amenaza de daño para cultivos y pastizales utilizados como forrajes, además de evitar la formación de mangas y la dispersión de focos que puedan escapar de la zona de acción.

[Informe completo sobre el estado de situación](#) [2]

### **En Córdoba se controlaron la totalidad de los focos**

El Senasa actuó de forma rápida y eficaz a partir de la constatación de denuncias a principios del mes de Enero, y controló la totalidad de los focos que constituían una amenaza para los cultivos y recursos forrajeros de la región afectada, donde se realizaron 75 controles con insecticida registrado para el control de langosta. Más allá de que la situación está bajo control se continúa con la vigilancia permanente, ante el peligro de una nueva re -infestación o el peligro del reagrupamiento de langostas que quedaron dispersas en la zona. Se trabajó en forma conjunta con la provincia y el sector privado, destacando la importancia de la vinculación público - privada para afrontar la problemática.

Los numerosos focos de langosta se encontraban dispersos en un área de aproximadamente 11 mil ha y fueron controlados, en gran proporción, antes de alcanzar su estado adulto, lo que evitó la dispersión y formación de mangas que se trasladen a grandes distancias en busca de comida y lugar, donde finalmente oviponen una nueva generación. Los focos que alcanzaron su estado adulto se controlaron en horas de la mañana, cuando los ejemplares aún no adquieren la temperatura necesaria para iniciar su actividad.

El monitoreo y control estuvo a cargo del Programa Nacional de Acridios (PNA) y de otras áreas pertenecientes al Centro Regional, quienes conformaron distintos grupos de trabajo con equipamiento de monitoreo y pulverización (motomochilas).

El Senasa recomienda al productor que aplique en su finca los productos registrados por el Organismo para el control de langostas o de cualquier especie, según lo establecido en el Decreto/Ley N° 6740/63.

Por último, el Senasa recuerda a los productores y a la población en general que denuncien la presencia de langostas ante la oficina del Senasa o en la sede comunal más cercana, llamando a la línea gratuita 0800-999-2386 o enviando un correo electrónico a: [acridios@senasa.gov.ar](mailto:acridios@senasa.gov.ar) [3]

---

**Enlace del contenido:**

<http://www.senasa.gov.ar/senasa-comunica/infografias/continuan-las-acciones-para-controlar-la-plaga-de-langostas>

**Enlaces**

[1] [http://www.senasa.gov.ar/sites/default/files/infografias/info\\_controlangosta.jpg](http://www.senasa.gov.ar/sites/default/files/infografias/info_controlangosta.jpg)

[2] [http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/17-02-16\\_informe\\_langosta.pdf](http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/17-02-16_informe_langosta.pdf)

[3] <mailto:acridios@senasa.gov.ar>